

ANEXO A

RESOLUCIÓN AN No. 1119 -Elec

de 10 de abril 2017

Apéndice E

Para considerar la Propuesta de Modificación del Apéndice E del Sistema Regulatorio Uniforme de Cuentas para el Sector Eléctrico (SRUC), aprobado mediante Resolución No. JD-1623 de 15 de octubre de 1999 y sus modificaciones

Exposición de Motivos para la modificación del Apéndice E Del Sistema Regulatorio Uniforme de Cuentas (SRUC)

El Sistema Regulatorio Uniforme de Cuentas (SRUC) para el Sector Eléctrico fue aprobado mediante la Resolución JD-1623 de 15 de octubre de 1999. Este Sistema describe las cuentas regulatorias para la empresa de transmisión y para las empresas de distribución y comercialización que comprenden las cuentas contables separadas para cada actividad regulada con el fin de fiscalizar que no existan subsidios cruzados.

Mediante las Resoluciones No. JD-4859 de 13 de agosto de 2004, AN No. 6133-Elec de 6 de mayo de 2013 y AN No. 6741 de 25 de octubre de 2013 se aprobaron modificaciones a este sistema contable con el fin de establecer los lineamientos a seguir y para simplificar y facilitar la entrega de la información de las empresas reguladas mediante el uso de los formatos de presentación que se encuentran detallados en los Apéndices D y E del mismo.

No obstante, después de implementadas dichas modificaciones, la ASEP ha contratado un estudio para la revisión de la información presentada en los años 2014 y 2015 con el fin de determinar la calidad de la información recibida y si dicho sistema requiere adecuaciones para que la información contable y financiera de las empresas se siga suministrando de forma correcta y periódica a efectos de poder realizar las comparaciones de costos que se necesitan para las revisiones tarifarias.

Como resultado del análisis realizado, la ASEP considera que deben efectuarse otras modificaciones al Apéndice E del SRUC para adecuarlo a las necesidades actuales, por los siguientes motivos:

1. Para agregar nuevas funcionalidades a la herramienta informática que se emplea para la generación y validación de los datos, ya que la misma tiene cierta rigidez en cuanto al uso de las tablas de parámetros del Anexo I, de modo que se permitan agregar los parámetros que usan las empresas distribuidoras, lo cual facilitará la validación y entrega de la información.
2. Se hace necesario aclarar cómo se hará la descripción del costo de estructura, y modificar la estructura de las tablas de propiedades, puntos de entrega y soportes de alta y media tensión, para agregar nuevos campos en la descripción con el fin de complementar la información para las auditorías de las inversiones presentadas.
3. Se incluye un nuevo anexo con el fin de presentar la relación que existe entre los elementos de red y las cuentas contables del SRUC, lo cual facilitará la auditoría de los proyectos y cuentas. Adicionalmente, las empresas distribuidoras lo utilizarán como guía para generar los formularios BS-01 y BS-02 y así obtener la misma asignación de costos por cuenta.



ASEP

Autoridad Nacional
de los Servicios Públicos

Modificación al Apéndice E
Manual Regulatorio para el Reporte de Adiciones, Retiros y Depreciación de
Activos para las Empresas de Distribución Eléctrica

**SISTEMA REGULATORIO UNIFORME DE CUENTAS
PARA EL SECTOR ELÉCTRICO**

Abril de 2017

1. Modificar el punto ii.1 Archivo de Estructuras para describir como se debe reportar el costo de la estructura. Se propone de la siguiente manera:

ii.1 Archivo de Estructuras (XX20XXESTRUCTURAS.txt)

Son los archivos .txt que informan las unidades constructivas y sus costos asociados.

El manual de unidades constructivas definido por la empresa debe ser presentado a la ASEP anualmente junto con los archivos de la presente especificación.

A continuación se detalla el archivo .txt relacionado con la presentación de las estructuras vigentes en el año.

Cuadro No. 8: Estructura archivo Estructuras

Dato	Tipo de Dato
Código Estructura	T(20)
Descripción	T(200)
Costo Estructura	N(6,2)
Año	N(4)

- **Código Estructura:** Código que identifica la estructura, y que deben ser los mismos códigos descritos en el campo estructuras de cada elemento de la red.
- **Descripción:** Descripción de los componentes que forman parte de la estructura.
- **Costo Estructura:** Costo unitario de la estructura, *incluido costo de material y mano de obra*, en balboas (B/.).
- **Año:** Año de validez de los costos de la estructura.

Ejemplo:

ALAL95C"|"Línea de 13.2 Sección 95 Aluminio Subterránea"|280|2012

CU16L"|"Línea 13.2 Sección 16 Cobre Aérea"|150|2012

ALAL95C"|"Línea 13.2 Aluminio Sección 95 Subterránea"|250|2012

2. Modificar el punto ii.2 Archivo de Propiedades y Planta, para agregar dos nuevos campos. Se propone de la siguiente manera:

ii.2 Archivos de Propiedades y Planta (XX20XXPropiedades.txt)

Cuadro No. 14: Estructura archivo Propiedades

Dato	Tipo de Dato
<i>Código</i>	<i>T (25)</i>
<i>Descripción</i>	<i>T (100)</i>
<i>Tipo</i>	<i>T (25)</i>
<i>Coord X</i>	<i>N (10,7)</i>
<i>Coord Y</i>	<i>N (10,7)</i>
<i>Cantidad</i>	<i>N (2,0)</i>
<i>CodBienUso</i>	<i>T (25)</i>
<i>No. Proyecto</i>	<i>T (25)</i>

- **Código:** Código que identifica a la propiedad. El código debe ser único y no debe ser modificado en entregas sucesivas. El código puede contener caracteres, números o caracteres y números.
- **Descripción:** Breve descripción de la propiedad. Por ejemplo: Edificio Central.
- **Tipo:** Tipo de propiedad según la descripción de la **tabla 12** del Anexo I para Propiedad y Planta.
- **Coord X:** Longitud expresada en grados decimales WGS-84. Se colocará cero (0) en los casos de las movilidades y software.
- **Coord Y:** Latitud expresada en grados decimales WGS-84. Se colocará cero (0) en los casos de las movilidades y software.
- **Cantidad:** *Cantidad del elemento ingresado. Por ejemplo: si son sillas, la cantidad de sillas adquiridas.*
Este campo es necesario para evitar que, si compraron elementos de menor valor, pero en grandes cantidades, por ejemplo 40 teléfonos, tengan que ingresar un registro por cada teléfono.
Para el caso de activos de cierta importancia económica. Por ejemplo: Terrenos, vehículos, etc. se requiere que cada uno sea ingresado individualmente.
- **CodBienUso:** *Este campo es para activos importantes o activos que se puedan individualizar inequívocamente, como por ejemplo en el caso de un vehículo, podrá ser la Matrícula del vehículo, para poder identificarlo, o en el caso de una propiedad la numeración catastral. En el caso de una computadora Servidor su código de identificación (si la posee).*
- **No. Proyecto:** Código de Proyecto con el que se valorizó.

Kibla

3. Modificar el punto ii.3 de Archivo de Líneas de Alta Tensión y Media Tensión para cambiar el tipo de dato para la Sección Conductor. De la siguiente manera:

ii 3 Archivo de Líneas de Alta Tensión y Media Tensión (XX20XXlineasATMT.txt)

Cuadro No. 10: Estructura archivo líneas ATMT

Dato	Tipo de Dato
Código Línea	T(20)
Nivel de Tensión	N(6,2)
Longitud	N(8,2)
Circuito	T(25)
Coordenadas X;Y	N(10,7)
Tipo de Línea	T(20)
Disposición	T(20)
Función	T(20)
Fase	T(3)
Conductor	T(20)
Material Conductor	T(50)
Sección Conductor	T(25)
No. Proyecto	T(25)
Estructuras	T(200)

- **Código Línea:** este campo debe ser llenado con un código que identifica a la línea. Este campo debe ser **único e irrepetible** y no debe ser modificado en las entregas sucesivas, es decir si se identificó un elemento con un valor en el campo “Código”, este valor no debe ser modificado y en las siguientes entregas anuales se debe mantener el mismo valor o “Código” para dicho elemento. El código puede contener caracteres, números o caracteres y números.
- **Nivel de Tensión:** Tensión Nominal expresada en kV. Los valores posibles están en la tabla 1 del Anexo I.
- **Longitud:** Longitud de la línea en Metros.
- **Circuito:** Código del circuito o línea según corresponda.
- **Coordenadas X;Y:** Coordenadas de cada vértice incluyendo el inicial y el final expresadas en Lat/Long WGS-84. Cada coordenada debe ir separada por punto y coma (;), donde X= Longitud en grados decimales e Y= Latitud en grados decimales.
- **Tipo de Línea:** Especificar el tipo de la línea si es subterránea, aérea, etc. Los valores posibles están en la tabla 4 del Anexo I.
- **Disposición:** Aplica sólo cuando el *Tipo de Línea* es Aérea Convencional. Los valores posibles están descritos en la tabla 5 del Anexo I.
- **Función:** Valores posibles: Distribución, Alumbrado Público, Mixto.
- **Fase:** Valores posibles: A, B, C, AB, BC, AC, ABC.
- **Conductor:** Tipo de Conductor de la línea, ejemplo: ALAL95C, CU16L, etc.

- **Material Conductor:** Material del conductor de la línea: aluminio, cobre, etc. Los valores posibles están en la tabla 3 del Anexo I.
- **Sección Conductor:** Sección del conductor de la línea. Valores posibles se encuentran en la tabla 7 del Anexo I.
- **No. Proyecto:** Código de Proyecto con el que se valorizó la línea.
- **Estructuras:** Código de Estructura, si tiene más de una separadas por punto y coma (;). Estos códigos de estructuras deben estar cargados con sus costos en el archivo correspondiente a Estructuras.

Ejemplo:

```
"86121718616061139"|13.2|2.49|"N02"|-68.542046;-33.084727;-68.542064;-
33.084743|"Subterranea"|
"Horizontal"|"Distribucion"|"RST"|"ALAL95C"|"Aleacion de Aluminio"|95.0|
"Proyecto1"|"ALAL95C"
```

```
"86121718616061234"|13.2|270.02|"N02"|-68.542086;-33.08477;-68.543894;-
33.086669|"Aerea
Convencional"|"Horizontal"|"Distribucion"|"RST"|"CU16L"|"Cobre"|
16.0|"Proyecto1"|"CU16L"
```

```
"87038347794357250"|13.2|158.37|"N02"|-68.540977;-33.083619;-68.542046;-
33.084727|"Subterranea"
|"Horizontal"|"Distribucion"|"RST"|"ALAL95C"|"Aleacion de Aluminio"|
95.0|"Proyecto1"|"ALAL95C"
```

4. Modificar el punto ii.4 de Archivo de Soportes de Alta Tensión y Media Tensión para agregar el campo Nivel de Tensión. Quedando de la siguiente manera:

ii.4 Archivo de Soportes de Alta Tensión y Media Tensión (Postes) (XX20XXsoportesMT.txt)

Cuadro No. 11: Estructura archivo soportesMT

Dato	Tipo de Dato
Código Soporte	T(20)
Código Línea	T(20)
Tipo Soporte	T(20)
Composición	T(15)
Material	T(20)
Coord X	N(10,7)
Coord Y	N(10,7)
Nivel de Tensión	N(6,2)
No. Proyecto	T(25)
Estructuras	T(200)

- **Código Soporte:** Código que identifica al soporte. Este código debe ser único y no debe ser modificado entre entregas. El código puede contener caracteres, números o caracteres y números.
- **Código Línea:** Código de la línea a la que está conectado o asociado el soporte.
- **Tipo Soporte:** Tipo de soporte: sostén, retención, etc. Los valores posibles se encuentran en la tabla 8 del Anexo I.
- **Composición:** Pueden ser Monoposte, Biposte, Disposición A, Contraposte, etc.
- **Material:** Material con el que está construido el soporte: madera, acero, etc. Los valores posibles están en la tabla 9 del Anexo I.
- **Coord X:** Longitud expresada en grados decimales WGS-84.
- **Coord Y:** Latitud expresada en grados decimales WGS-84.
- **Nivel de Tensión:** *Tensión expresada en kV obtenida a partir de la o las líneas que se encuentran conectadas al poste. En caso de ser un poste compartido por líneas de distintos niveles de tensión, se deberá colocar el máximo nivel de tensión de las líneas. Los valores posibles están en la tabla 1 del Anexo I.*
- **No. Proyecto:** Código de Proyecto con el que se valorizó por primera vez el soporte.
- **Estructuras:** Código de Estructura, si tiene más de una separada por punto y coma (;). Estos códigos de estructuras deben estar cargados con sus costos en el archivo correspondiente a Estructuras.

5. Modificar el punto ii.17 Archivo de Puntos de Entrega BT para agregar el campo **Fecha Entrada Servicio**. Se propone la modificación de la siguiente forma:

ii.17 Archivo de Puntos de Entrega BT (XX20XXpuntodeentrega.txt)

Cuadro No.24: Estructura archivo Puntos de EntregaBT

Dato	Tipo de Dato
Código Punto de entrega	T(25)
Código CT	T(25)
Domicilio	T(50)
Zona	T(50)
Coord X	N(10,7)
Coord Y	N(10,7)
Código Soporte	T(25)
Usuarios	T(200)
Fecha Entrada Servicio	D
No. Proyecto	T(25)

- **Código de punto de entrega:** Código que identifica el lugar físico donde se encuentra los medidores de BT en la red. El código debe ser único y no debe ser modificado en entregas sucesivas. El código puede contener caracteres, números o caracteres y números.
- **Código CT:** Código del centro de transformación MTBT al que pertenece el suministro o punto de medición.
- **Domicilio:** Domicilio del suministro o punto de medición.
- **Zona:** Distrito, corregimiento o barrio donde se ubica el suministro.
- **Coord X:** Longitud expresada en grados decimales WGS-84
- **Coord Y:** Latitud expresada en grados decimales WGS-84
- **Código Soporte:** Código del soporte BT al que está vinculado el suministro o punto de medición.
- **Usuarios:** Número de identificación de todos los servicios (NIC ó NIS) que están conectados al punto de entrega, separados por punto y coma (;).
- **Fecha Entrada Servicio: Fecha de instalación del punto de entrega.**
- **No. Proyecto:** Código de Proyecto con el que se valorizó el punto de entrega.

6. Modificar el punto No. 3 Descripción de la Herramienta informática para aclarar que las tablas de parámetros del Anexo I pueden ser modificadas por las empresas distribuidoras. Se propone de la siguiente manera:

3. Descripción de la Herramienta Informática

Como complemento a este manual, la ASEP proveerá la herramienta informática o programa validador, con sus manuales correspondientes, a las empresas distribuidoras el cual tiene la función de validar la información que envían las empresas en los formularios para el Reporte

de las Adiciones, Retiros y Depreciación de Activos para las Empresas de Distribución Eléctrica. Esta herramienta detecta los errores humanos en la carga de información o falta de datos requeridos por los formularios y el mismo genera una certificación cuando la base de datos está validada.

El programa validador, verificará la consistencia de los datos en forma previa a la entrega de los mismos. En el caso de encontrarse errores **respecto a los valores contenidos en los diccionarios de parámetros de cada empresa distribuidora (los cuales son modificables)**, el programa no genera la certificación, dado que esas inconsistencias son consideradas como errores.

La presentación **anual** por parte de las empresas distribuidoras debe estar acompañada por el reporte de certificación generado por el programa validador de la herramienta informática, firmada por los representantes responsables de la distribuidora y **por el archivo de los diccionarios de parámetros que utilizaron para generar la información.**

Los archivos de entrada y salida son los siguientes:

- Archivos de datos de entrada al programa validador:

Toda la información solicitada deberá ser generada en un conjunto de archivos de datos independientes, en formato .txt, los cuales contendrán información sobre los proyectos finalizados y elementos de la red eléctrica, topología, posición georeferenciada.

Estos archivos, en formato .txt, son los archivos de datos que solicita el programa validador a los efectos de verificar la consistencia.

El programa validador además brindará mensajes de ayuda indicando en qué lugar del archivo validado, se encuentran los errores de formato.

- Archivos de salida del programa validador:

Una vez procesado los archivos con el programa validador por parte de las empresas distribuidoras, este generará un único archivo de salida encriptado (.bin) y la certificación a ser impresa (en formato pdf) la cual valida el archivo encriptado.

EMPRESAS DISTRIBUIDORAS

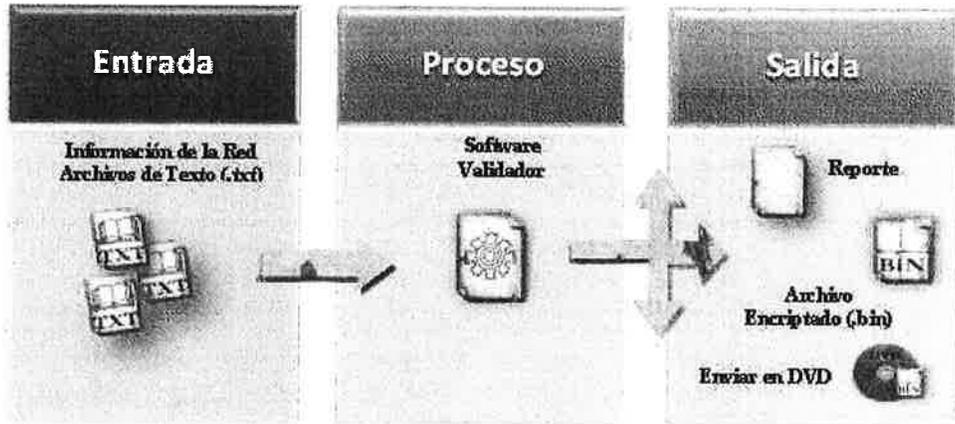


Figura No. 2: Sistema Validador

Ribbi

7. **Modificar el Anexo I: Tablas, para agregar un texto que aclare que esta información puede ser modificada por las empresas distribuidoras de acuerdo a las características de sus redes. Se propone para que sea de la siguiente manera:**

ANEXO I: Tablas o Diccionario de parámetros

A continuación se presentan las tablas con los parámetros bases a utilizar en los archivos de red. *Las empresas distribuidoras podrán modificar la información de las tablas No. 1 hasta la No. 10 para agregar las características de sus redes que no estén incluidas como: tipos de materiales, soportes, potencias, niveles de tensión, etc., con los que trabajen.*

Tabla 1: Niveles de Tensión (kV)

AT: 230 - 115

MT: 44 – 34.5 – 19.9 – 13.2 - 12 – 7.6 – 4.16 - 2.4

BT: 0.480 – 0.277 – 0.240 – 0.208 – 0.120

Tabla 2: Potencias (kVA)

5 - - - - - 125,000

Tabla 3: Materiales Conductores

Cobre, Aluminio, Aleación de Aluminio, Acero, Aluminio / Acero, Acero Recubierto Zn, Acero Recubierto Cu, Acero Recubierto Al, ACSR,

Tabla 4: Tipo Línea

Aérea Convencional, Aérea Preensamblado, Aérea Compacta, Subterránea

Tabla 5: Disposición de Conductores

Horizontal, Vertical, Triangular, Preensamblada

Tabla 6: Tipos Acometidas

Subterránea, Aérea.

Tabla 7: Sección Líneas

8 AWG, 6 AWG, 4 AWG, 2 AWG, 1/0 AWG, 2/0 AWG, 4/0 AWG, 266 kCM, 477 kCM.

Tabla 8: Tipo de soporte

Sostén, Sostén Angular, Sostén y Desvío, Sostén y Sostén, Retención Angular, Retención Doble, Retención Simple, Retención Terminal, Retención y Desvío.

Tabla 9: Material Soporte

Madera, Hierro Columna, Hierro Riel, Hormigón Armado, Torre Acero Galvanizado, Poste telescópico de acero galvanizado, Fibra de vidrio.

Tabla 10: Tipo de Construcción

Intemperie, Interior, Monoposte.

Kibú

Tabla 11: Tipos de Aparatos de Maniobras o Switchs

Seccionador, Seccionalizador, Fusible, banco de fusibles, Interruptor, Interruptores de cabecera, Interruptores - cuchillas, Puente, Recerrador, Seccionador a Cuchillas, Perillas de centro de reflexión.

Tabla 12: Tipos de Cuentas

PROPIEDAD Y PLANTA	
Cuenta	Descripción
PPLIN	Planta Intangible y Software
PTERR	Terrenos
PEDYM	Edificios y mejoras
PMOBI	Mobiliario y equipo de oficina
PEQCO	Equipo de computación
PEQTC	Equipos de transporte y carga
PEQCM	Equipos de comunicaciones
PEQOT	Otros equipos de uso general
DISTRIBUCIÓN	
Cuenta	Descripción
DLAAT	Línea Alta tensión
DLSAT	Líneas subterráneas de alta tensión
DTRAM	Subestaciones AT / BT
DLAMT-34,5	Línea aérea Media Tensión 34.5
DLAMT-13,8	Línea aérea Media Tensión 13.8
DLAMT-Otras	Líneas aéreas Media Tensión de otras tensiones
DLSMT-34,5	Líneas subterráneas Media Tensión de 34,5 kV
DLSMT-13,8	Líneas subterráneas Media Tensión de 13,8 kV
DLSMT-Otras	Líneas subterráneas Media Tensión de otras tensiones
DTRMM-34,5	Subestaciones 34,5 kV / MT
DTRMM-13,8	Subestaciones 13,8 kV / MT
DTRMM-Otras	Otras subestaciones MT/MT
DTRMB-34,5	Centro de transformación 34,5 kV / BT
DTRMB-13,8	Centro de transformación 13,8 kV / BT
DTRMB-Otras	Otros centros de transformación MT/BT
DLABT	Líneas aéreas Baja Tensión
DLSBT	Líneas subterráneas Baja Tensión
DACBT	Acometidas Baja Tensión
DEQDM	Despachos de maniobra y SCADA
DEQMC	Equipos de medición y control de la calidad del Punto de entrega
DEQOT	Otros equipos del sistema de distribución
ALUMBRADO PÚBLICO	
Cuenta	Descripción

R. B.

AINAP	Lámparas, accesorios y postes de alumbrado público
COMERCIALIZACIÓN (<600V)	
Cuenta	Descripción
CMEDI	Sistema de medidores y accesorios
CMESM	Equipos de medida SMEC
CEQOT	Otros equipos del sistema de comercialización

Nota: Las empresas distribuidoras deben entregar como parte de la entrega anual de los archivos para el reporte de las adiciones y retiros señalados en este documento los archivos de los diccionarios de parámetros que utilizaron.

- Agregar un nuevo Anexo 2 el cual es una guía para asignar los costos de las estructuras de los elementos de red a sus respectivas cuentas contables.

Anexo II: Guía para la asignación de los costos de la estructuras a las Cuentas Contables respectivas

Este cuadro se utilizará para realizar la auditoria de los Proyectos y Cuentas presentados por las empresas distribuidoras, con el fin de recalcular una aproximación del valor del Proyecto declarado en el archivo de “*Proyectos*” a partir del código de estructuras. Las empresas distribuidoras deben utilizarlo para generar los formularios BS-01 y BS-02, para obtener la misma asignación y tener un control de costos por cuenta.

Cuenta	Descripción	Tensión	Tipo	Clase
AINAP	Lámparas, accesorios y postes de alumbrado público			Alumbrado
CMEDI	Sistema de medidores y accesorios			Medidor
DACBT	Acometidas Baja Tensión			Acometida
DEQDM	Despachos de maniobra y SCADA			SwitchMT
DEQDM	Despachos de maniobra y SCADA			Capacitor
DEQDM	Despachos de maniobra y SCADA			Regulador
DLAAT	Líneas aéreas Alta tensión	115 - 230	Aérea	LineaATMT
DLAAT	Líneas aéreas Alta tensión	115- 230		SoporteMT
DLABT	Líneas aéreas Baja Tensión		Aérea	LineaBT
DLABT	Líneas aéreas Baja Tensión		Aérea	SoporteBT
DLAMT-13,8	Líneas aéreas Media Tensión 13,8	13,8	Aérea	LineaATMT

Cuenta	Descripción	Tensión	Tipo	Clase
DLAMT-13,8	Líneas aéreas Media Tensión 13.8	13,8		SoporteMT
DLAMT-34,5	Líneas aéreas Media Tensión 34.5	34,5	Aérea	LineaATMT
DLAMT-34,5	Líneas aéreas Media Tensión 34.5	34,5		SoporteMT
DLAMT-Otras	Líneas aéreas Media Tensión de otras tensiones	Todas excepto 13,8 y 34,5	Aérea	LineaATMT
DLAMT-Otras	Líneas aéreas Media Tensión de otras tensiones	Todas excepto 13,8 y 34,5		SoporteMT
DLSAT	Líneas subterráneas de alta tensión	115 - 230	Subterránea	LineaATMT
DLSBT	Líneas subterráneas Baja Tensión		Subterránea	LineaBT
DLSMT-13,8	Líneas subterráneas Media Tensión de 13,8 kV	13,8	Subterránea	LineaATMT
DLSMT-34,5	Líneas subterráneas Media Tensión de 34,5 kV	34,5	Subterránea	LineaATMT
DLSMT-Otras	Líneas subterráneas Media Tensión otras tensiones	Todas excepto 13,8 y 34,5	Subterránea	LineaATMT
DTRAM	Subestaciones AT / BT	115 - 230		TransformadorATMT
DTRAM	Subestaciones AT / BT	115 - 230		SubestacionATMT
DTRMB-13,8	Centro de transformación 13,8 kV / BT	13,8		TransformadorMTBT
DTRMB-13,8	Centro de transformación 13,8 kV / BT	13,8		CentroTransformacion MTBT
DTRMB-34,5	Centro de transformación 34,5 kV / BT	34,5		TransformadorMTBT
DTRMB-34,5	Centro de transformación 34,5 kV / BT	34,5		CentroTransformacion MTBT
DTRMB-Otras	Otros centros de transformación MT/BT	Todas excepto 13,8 y 34,5		TransformadorMTBT
DTRMB-Otras	Otros centros de transformación MT/BT	Todas excepto 13,8 y 34,5		CentroTransformacion MTBT
DTRMM-13,8	Subestaciones 13,8 kV / MT	13,8		TransformadorATMT
DTRMM-13,8	Subestaciones 13,8 kV / MT	13,8		SubestacionATMT
DTRMM-34,5	Subestaciones 34,5 kV / MT	34,5		TransformadorATMT
DTRMM-34,5	Subestaciones 34,5 kV / MT	34,5		SubestacionATMT
DTRMM-Otras	Otras subestaciones MT/MT	Todas excepto 13,8 y 34,5		TransformadorATMT

Cuenta	Descripción	Tensión	Tipo	Clase
DTRMM- Otras	Otras subestaciones MT/MT	Todas excepto 13,8 y 34,5		SubestacionATMT
PEDYM	Edificios y mejoras		PEDYM	Propiedades
PEQCM	Equipos de comunicaciones		PEQCM	Propiedades
PEQCO	Equipo de computación		PEQCO	Propiedades
PEQOT	Otros equipos de uso general		PEQOT	Propiedades
PEQTC	Equipos de transporte y carga		PEQTC	Propiedades
PMOBI	Mobiliario y equipo de oficina		PMOBI	Propiedades
PPLIN	Planta Intangible y Software		PPLIN	Propiedades
PTERR	Terrenos		PTERR	Propiedades